

CONTEMPLA DOS PROYECTOS DE LEY IMPULSADOS POR EL EJECUTIVO

Autoridades presentaron Plan Escuelas Protegidas en Colegio Salesianos a la misma hora en que en escuela talquina dos escolares portaban arma blanca

- El delegado presidencial de la Región del Maule, junto a los seremis de Seguridad, Educación y de Gobierno, compartieron estrategia de seguridad para las aulas.

POR LEONARDO PAREDES ZAPATA
FOTOS EDUARDO CORVALÁN

TALCA. En respuesta a los recientes episodios de violencia que, como en el caso ocurrido en Calama, han terminado en tragedia, las autoridades regionales se congregaron en el Colegio Salesianos de Talca para presentar a la comunidad educativa el Plan Escuelas Protegidas que contempla dos proyectos de ley presentados por el ejecutivo en búsqueda de ofrecer mayores medidas de seguridad en las aulas y en los recintos.

No obstante, a esa misma hora dos adolescentes de la Escuela Juan Luis Sanfuentes portaban arma blanca (**ver nota principal en página 6**).

El delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, que no sabía lo que pasaba en otro establecimiento educacional de la misma ciudad, decía: "A través de cinco ejes se van a entre-

gar herramientas a los profesores y por otro lado se van a tomar medidas prohibitivas a los alumnos, por ejemplo, de ingresar con capuchas o gorros que hoy en día si lo pueden hacer. Después, poder tener la facultad en los establecimientos educacionales a revisar las mochilas al momento de ingreso y dotar de facultad a los profesores para poder aplicar mayores restricciones dentro de la sala de clases".

Prieto profundizó en el deber del Estado para garantizar el acceso a la educación y lo sumó a la obligación de asegurarle a los padres y tutores del estudiantado que dentro del recinto se encuentran resguardados de los peligros que emanan de la convivencia.

Para el seremi de Educación, Christian Letelier, la importan-

cia de visitar el Colegio Salesianos se centra en recoger las necesidades directamente desde el estudiantado cuyos representantes formaron parte de la reunión y elevaron sus inquietudes y opiniones a las autoridades. El objetivo de los proyectos de ley encabezados por el ejecutivo propone un cambio en el código penal para darle un realce a las situaciones agravantes en los colegios.

"Los establecimientos trabajan de manera permanente en aspectos socioemocionales, existen múltiples instancias que son apoyadas por los planes de mejoramiento educativo donde los colegios han tenido la oportunidad de contar con distintos profesionales que pueden intervenir a los estudiantes y entregarle los apoyos necesarios", detalló Letelier.



Autoridades regionales participaron de conversatorio junto a representantes de la comunidad estudiantil del Colegio Salesianos.